



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 324 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Taller de lectura con herramientas digitales para el área técnica en el ISET N.º 815” (FHyCS-AASEQ - 24515 / 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, docente de Didáctica General y Práctica Profesional I de la carrera de Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez (docente PPI), Yamila Cañumir, Pablo Cárdenas y graduada Laura Arbe Hatem (auxiliares de segunda, PPI), Diego Mercado (estudiante, PPI) y Verónica Núñez (Coordinadora de Desarrollo Profesional ISET n° 815).

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados al ISET 815 de la ciudad de Esquel.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Posibilitar el acceso significativo a la lectura académica y técnica; generar un espacio dialógico y situado que combine prácticas de lectura crítica con herramientas digitales de apoyo (lectores de texto, resúmenes automáticos, glosarios interactivos, etc.), fomentando la reflexión y la participación activa; articular las demás macrohabilidades (oralidad, escritura y escucha) a partir del análisis de un texto técnico común que sirva de eje integrador; reconocer la lectura técnico académica como una práctica diferente a la lectura cotidiana; apropiarse de herramientas y estrategias de lectura profunda, crítica y reflexiva que faciliten la comprensión de textos complejos; participar activamente en la construcción de significados, aportando interpretaciones, preguntas y reflexiones sobre el contenido leído y comprender la vinculación entre leer, estudiar, comprender, escribir y comunicar en el contexto de la Educación Superior Técnica.

Que se desarrollará el miércoles 8 de octubre de 2025 en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes condicionales, que adeudan materias e ingresantes al ISET n° 815.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025
40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Taller de lectura con herramientas digitales para el área técnica en el ISET N.º 815”, presentado por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, a realizarse el miércoles 8 de octubre de 2025 en Esquel.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez (docente PPI), Yamila Cañumir, Pablo Cárdenas y graduada Laura Arbe Hatem (auxiliares de segunda, PPI), Diego Mercado (estudiante, PPI) y Verónica Núñez (Coordinadora de Desarrollo Profesional ISET n° 815).

Art. 3º) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

So

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones